Carta del S.r Corregidor y copia de una carta de su mag.d para la orden que se a de tener con los Cardenales

En el dia y mes de mayo se leyo una carta del S.r Corregidor de la ciudad de Murcia y una copia de una carta que su mag.d le escrivio dandole aviso como la tregua que se ha con los Cardenales se acavaron a nueve del dicho mes y la orden que an de tener con ellos si tocasen en estos puertos de España que aviendo lo visto los dichos señores Villa acordaron se le escrivia al dicho señor Corregidor el recivo de su carta y copia de la de su mag.d como que esta advertida para cumplir lo que por ella se manda

Libranza al mayordomo de 208 reales

Los señores Villa acordaron se les libren en el mayordomo de los dichos y otros dichos que se les deven de los salarios que se avisaron el comisario y el criado que vinieron a la avenguacion sobre el de [illegible] de guardia [illegible] acostumbrada de los [illegible] por el S.r Corregidor de Murcia sobre lo suso dicho y [illegible] que fue el escrivano de la dicha avenguacion que con esta y carta [illegible] se los [illegible] el mismo contador

Que se escrivia al S.r Corregidor sobre los asientos y ynquisicion de cabalgadura para que se pida a su mag.d

Asimismo acordaron se le escrivia al dicho S.r Corregidor lo que esta Villa a tenido con su mag.d sobre el asiento y ynquisicion de cabalgadura de que tienen necesidad para que los pida a su mag.d respecto de la necesidad que esta Villa tiene de armas y de fanega para su guarda y que esta escrivan los señores [illegible] Fuentes y Gomez de Lodar Regidores